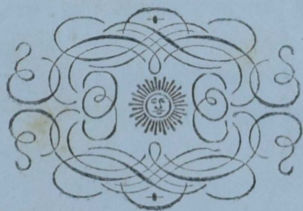


BASES ORGÁNICAS  
DEL  
INSTITUTO HISTÓRICO—GEOGRÁFICO  
DEL  
RIO DE LA PLATA.



BUENOS AIRES.

---

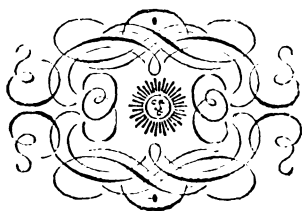
Imprenta de la TRIBUNA, calle de la Victoria Núm. 15.

---

1856.



**BASES ORGÁNICAS**  
**DEL**  
**INSTITUTO HISTÓRICO—GEOGRÁFICO**  
**DEL**  
**RIO DE LA PLATA.**



**BUEENOS AIRES.**

---

Imprenta de la TRIBUNA, calle de la Victoria Núm. 15.

---

**1856.**



## PRELIMINAR.

---

El aislamiento de los pueblos y el aislamiento de los individuos, y como consecuencia natural de ese aislamiento, la postracion del espíritu público y la enervacion de las facultades intelectuales: tal ha sido el funesto legado de los largos años de tirania y de guerra civil porque hemos pasado.

Contra ese vicio hay una virtud, y esta es el espíritu fecundo de asociacion.

El infortunio ha podido paralizar las fuerzas morales y materiales de que podemos poner al servicio del progreso, pero no ha roto ese poderoso resorte.

Las fuerzas existen: no hay sino darles impulso, ponerlas en movimiento.

El espíritu de la época tiende á la asociacion, y la pendiente de los sucesos nos lleva lógicamente á ese resultado, que en todo caso nos seria impuesto por la ley imperiosa de la necesidad, si desde luego no nos organizasemos en falanjes compactas en los diversos puntos en que se concentran las fuerzas sociales para concurrir á la labor comun.

Despues que el pueblo de Buenos Aires entró al pleno goce de sus derechos y que pudo aplicar sus facultades fisicas y morales al ensanche del bien estar y de la libertad, á todo se ha aplicado el principio de la asociacion, á todo hasta á la música y

al baile, menos á la literatura y á las ciencias. Esto explica porque, á la par del rápido desenvolvimiento de los intereses materiales, del desarrollo progresivo de las ideas políticas, económicas y administrativas, y de los adelantos que bajo muchos otros aspectos se han operado en el país, las fuerzas intelectuales hayan permanecido inertes toda vez que no hayan sido puestas al servicio de las exigencias de la actualidad. No teniendo las ideas centro á que converjer, no teniendo las fuerzas intelectuales objetos á que aplicarse, era natural que, no agrandandose las unas por el contacto, ni multiplicandose las otras por la reconcentracion, las ideas fuesen infecundas, y las fuerzas permaneciesen inactivas, sin concurrir á la grande obra del progreso comun, á que todos han llevado su piedra ó su grano de arena.

Una asociacion científica y literaria era, pues, un vacío notable, una necesidad vital que era urgente satisfacer, para vivificar por medio de ella el pensamiento marchito, dándole luz, atmósfera calorosa para dilatarse y riego fecundante que le haga producir sazonados frutos. Esto es dar á la intelijencia un templo y un altar donde puedan rendirle culto sus adoradores, esto es, valiendonos de las palabras de Bacon, levantar la antorcha en medio de la bóveda y en el santuario, en vez de iluminar con ella los rincones. No trabajar en este sentido seria una desidia criminal, si se piensa en el número de intelijencias aventajadas que poseemos, cuya actividad carece de alimento; si se piensa en lo mucho que se ha generalizado la instruccion en la juventud, sin que nadie se cuide de disciplinarla, de darla propósitos fijos, y muy especialmente si se toman en consideracion las dotes naturales que distinguen nuestra raza, todo lo que hace que para nosotros la vida del espíritu sea indispensable para mantener el equilibrio entre lo físico y lo moral.

Penetrados de estas ideas fué que promovimos la creacion de una sociedad científica y literaria, y que redactamos sus bases con tendencia á hacer servir este poderoso instrumento de propaganda, de fuerza, de labor y de progreso, al estudio de la historia, de la geografia y de la estadística.

¿Qué aplicacion mas hermosa podria darse al espíritu de

asociacion, que hacerlo servir á la creacion de una sociedad científica y literaria?

¿Qué aplicacion mas útil, mas vasta y mas original al mismo tiempo, podria darse á una sociedad científica y literaria, que el estudio de la historia, de la geografia y de la estadistica del Rio de la Plata?

Algunos han creido que habria sido mejor no circunscribir los objetos de la asociacion, marcándole de antemano límites precisos y propósitos invariables, y que habria sido preferible trazar mas vagamente sus contornos, para ensanchar el círculo de sus tareas; pero la mayoría ha pensado que todo lo que se ganase en estension se perderia en profundidad; que era conveniente encaminar sistemáticamente las ideas abriéndoles un cauce, en vez de dejarlas derramarse por la llanura; que era indispensable disciplinar el pensamiento, dándole puntos de partida, propósitos fijos, y ultimamente, que era lanzar en un torrente á los azares de lo desconocido una frágil barquilla sin brújula, ni timon, mientras que era mas probable llegar á puerto determinando de antemano el derrotero. A mas de esto se tuvo en vista la gran conveniencia que hay en todo pais democrático en dar una direccion seria á las ideas, subordinándolas á un principio generador, agrupándolas en torno de ciertos intereses, y comunicándoles esa vitalidad que produce la conciencia de los propósitos deliberados, para impedir por estos medios que se disipen ellas en el vago platonismo que caracteriza ó á las inteligencias híbridas, ó á los pueblos esclavizados ó las meditaciones impotentes, que no llevan en su seno el gérmen de la reproduccion. Por otra parte, las materias ya señaladas son las únicas en que podemos trabajar con provecho, las únicas en que por ahora podemos ser originales, irradiando nuestro pensamiento al exterior, para recibir en cambio las luces que necesitamos; y por lo mismo que son materias descuidadas, es conveniente cultivarlas desde luego, antes que el campo se llene de malezas. Dificilmente habrá en nuestro pais cosa mas desconocida que nuestra propia historia y nuestra geografia: pocos son los que saben como nació y creció el pueblo de que hoy somos parte, y en las escuelas se enseña la geografia nacional á los

niños poniéndoles en la mano un libro lleno de los errores más groseros. La estadística que apenas renace hoy bajo los auspicios del libre examen, exige un punto de apoyo en el pasado para llegar á resultados más trascendentales por medio de términos de comparación. He aquí un vasto campo de estudios y de trabajos, que basta por sí solo para llenar la actividad mental de toda una generación. El erudito, el literato, el jurisconsulto, el hombre de estado, el geómetra, el pintor, el anticuario, el filólogo, el naturalista, el viagero, el agrónomo, el publicista, todos tendrán un asiento en este banquete, y todos podrán cooperar eficazmente á la labor común, sin violentar sus inclinaciones, ni desviarse de sus estudios especiales, estando tan solo obligados á buscar una fórmula práctica para emitir sus ideas. Todas las ciencias, todas las artes, y aun las ideas mismas, pueden traducirse y esponerse en formas históricas, del mismo modo que los hechos; porque en la marcha ascendente de los pueblos hácia la luz, la historia no es otra cosa que el reflejo del desarrollo del espíritu humano, sean cual fuesen las formas exteriores que revista al presentarse á nuestros ojos ó á nuestra mente. Todo lo que es del hombre cabe en la fórmula histórica, así como todo lo que pertenece al mundo físico tiene un lugar en la geografía, cuando á ella se ligan los estudios etnográficos. La estadística que cuenta y clasifica los hombres, y que cuenta y clasifica las cosas, puede servir ó de vínculo común ó de puente de comunicación á las abstracciones del mundo moral y á las descripciones del mundo físico. Así es como fuerzas al parecer divergentes podrán aplicarse á un punto dado, multiplicándose por sí mismas, de manera que los límites señalados al *Instituto*, lejos de ser barreras que obstan á la libre dilatación del pensamiento, pueden compararse á esas bóvedas sonoras, que si detienen la voz es para repercutirla en ondas armoniosas.

En este sentido fueron, pues, redactadas las *Bases* del *Instituto Histórico-Geográfico del Río de la Plata*, y dirigidas las invitaciones á los que habían acogido la idea con entusiasmo, teniendo lugar, á consecuencia de esto, una reunión preparatoria que se celebró en la Biblioteca Pública el 3 de



Setiembre de 1854, con asistencia de los señores que suscribieron el acta que se leerá mas adelante.

Como promotores de la reunion y redactores del proyecto que iba á ser materia de la discusion, nos tocó el honor de ser los primeros en dirigir la palabra á aquella asamblea, y lo hicimos en los siguientes términos:—“Señores: esta reunion tiene por objeto realizar por la asociacion de muchos, un pensamiento concebido por unos pocos amigos del progreso intelectual del pais: estamos reunidos aquí para echar los fundamentos de una asociacion científica y literaria, cuya falta se hace sentir en un pueblo tan ilustrado como el de Buenos Aires, donde en medio de tantos adelantos, falta todavia un teatro para la intelijencia, una tribuna para la libre emision del pensamienso científico ó literario y un centro para los hombres de ciencias, de artes ó de letras. Poseemos los elementos necesarios para llevar á cabo este propósito, y solo necesitamos para ello ponernos desde luego al trabajo asociándonos para el efecto. Pienso que dos ideas primordiales deben presidir á este trabajo colectivo: generalizar el principio de la asociacion, dándole aplicaciones nuevas, y poniendo ese principio al servicio del progreso científico y literario. Aplicando el principio de asociacion al estudio de las ciencias, al cultivo las letras, al fomento de las artes y á la centralizacion de las fuerzas intelectuales con que el pais cuenta, pueden obtenerse desde luego los mas bellos resultados. No es de estrañar que esto no se haya realizado antes: los acerbos infortunios que nos han trabajado, han aislado no solamente á los pueblos, sino tambien á los individuos, descentralizando las fuerzas sociales, dispersando las voluntades y desatando violentamente los vinculos misteriosos que unen los espíritus por meditaciones comunes y goces elevados. La tempestad nos ha disuelto, y los dias hermosos á que felizmente hemos alcanzado, nos convidan á elevarnos á las rejiones puras y serenas del espíritu. Tenemos una relijion en el alma, pero nos falta un templo en que congregarnos. El culto de la intelijencia solo se alimenta entre nosotros de la meditacion solitaria y de los esfuerzos individuales, por eso no se propaga, ni adquiere prosélitos. El fuego sagrado de la ciencia no tiene entre nosotros un altar público, y solo arde en el foud

del gabinete del hombre estudioso: por eso no se acaloran los corazones con el noble entusiasmo de las ciencias y las letras. Si esas fuerzas intelectuales que poseemos, concurriesen á un fin, si esas aspiraciones errantes se concretasen, si esos trabajos fragmentarios se complementasen los unos por los otros, si esas meditaciones solitarias se magnificasen por la discusion y el contacto, nos sorprenderiamos nosotros mismos del tesoro de ciencia, de ideas y de trabajos desconocidos que poseemos, y tal vez se sorprenderian los mismos autores al verse en una atmósfera luminosa coronados de flores que no pudieron percibir en la oscuridad en que yacian. Pasando ahora á los objetos de la asociacion, creo que á nada mas hermoso ni mas útil puede ella contraerse que al estudio de la historia, de la geografia y de la estadistica en todas sus relaciones y aplicaciones, circunscribiéndonos á los paises del Rio de la Plata, donde pueden explotarse con novedad y ventaja los ricos materiales, que todavia ni aun han sido clasificados. Tal vez en el vasto programa de nuestros trabajos, no nos sea posible examinar esos materiales á la luz de un sano criterio, y tengamos que contentarnos con poner algun órden en el caos de documentos que constituye nuestra herencia historial. De todos modos, una asociacion contraida á tan nobles tareas, no solo hará grandes servicios al pais, no solo le dará crédito y brillo en el exterior, sino que tambien contribuirá poderosamente á establecer el contacto entre todos los hombres capaces y de buena voluntad que quieran ponerse al servicio de su patria, trabajando en su interes y en su gloria y formando esa santa hermandad de las ciencias y las letras, que identifica á todas en un mismo pensamiento, gasta las preocupaciones, corrige las divisiones sociales, promueve la saludable agitacion de las ideas, dignifica á los seres racionales, y salva á los pueblos de perturbaciones peligrosas en otro sentido. El Instituto presentará á todos los hombres de inteligencia un campo neutral en que descansar de las agitaciones de la vida pública, será un auxilio para los que procuran satisfacer su actividad por caminos menos peligrosos, y utilizará á todos los hombres capaces, de cuya concurrencia se privaria el pais si les faltase un núcleo á que adherirse. En este sentido es que he redactado las *Bases orgánicas*

de una asociacion científica y literaria, en que he procurado hacer entrar todos estos propositos, y de las cuales va á hacer la lectura el Sr. D. Rufino Elizalde.” Un extracto de este discurso fué publicado en el N.º 708 del *Nacional*.

El Sr. Elizalde, nombrado provisoriamente secretario de la reunion, hizo la lectura de las bases, despues de la cual fué invitado el Sr. Ministro de Gobierno á presidir la reunion, suscitandose un breve debate, despues del cual se adoptó la resolucion que consta de la siguiente Acta—

“En Buenos Aires á tres de Setiembre de 1854, reunidos los abajo firmados con el objeto de instalar un Instituto Histórico Geográfico del Rio de la Plata, nombraron provisoriamente de presidente de la reunion al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Ireneo Portela, y despues de ser aprobadas las Bases que con este objeto se presentaron, se procedió á nombrar una Comision Provisoria compuesta de siete miembros para realizar este pensamiento, quienes deberan nombrar de su seno un presidente, un vice-presidente 1.º un vice-presidente 2.º, dos secretarios, un tesorero, y resultaron electos los Señores: Dr. D. Valentin Alsina, Coronel D. Bartolomé Mitre, D. José Mármol, D. Carlos Pellegrini, Dr. D. Dalmacio Velez Sarfield, Coronel D. Camilo Duteil, Dr. D. Carlos Tejedor, y conformes lo firman.

*Ireneo Portela—Manuel Eguia—Lorenzo Torres—Miguel Valencia—Tomas Iriarte—José R. Perez—Nicolás Calvo—Eustaquio Torres—Domingo Pica—José Mármol—Emilio Agrelo—Francisco de Elizalde—Osvaldo M. Piñero—José Antonio Acosta—Tomas S. Anchorena—Camilo Duteil—Palemón Hucgo—Carlos Pellegrini—Dalmacio Velez Sarfield—Eduardo Acevedo—Miguel Esteves Sagui—Bartolomé Mitre—Miguel Navarro Viola—Carlos Tejedor—Daniel Cazon—Domingo Olivera—Manuel Porcel Peralta—Luis Maria Drago—José Antonio Fernandez—José Barros Pazos—Federico Anciros—Manuel R. Garcia—Marcelino Ugarte—Eusebio Agüero—Valentin Alsina.*

En el mismo instante en que se firmaba esta acta tenían lugar dos reuniones de distinto jénero: la una al aire libre en el Mercado 11 de Setiembre, la otra en los salones de la Biblioteca; la una en medio de los instrumentos del trabajo material, la otra en medio de los libros, que son los instrumentos del trabajo intelectual; la una con el caracter de industrial, la otra con el caracter de científica y literaria.

Y mientras en la Biblioteca se abogaba por los intereses materiales, indicando la necesidad de dar una direccion práctica á los trabajos del Instituto, haciendo surgir de su seno mas adelante una Sociedad Agricola, en el Mercado 11 de Setiembre tenia lugar un gran *meeting* al aire libre, con tendencia á los intereses industriales, en el cual se brindaba con entusiasmo por la inauguracion del *Instituto Histórico-Geográfico*.

¡Bella hermandad de la inteligencia y del trabajo, de los intereses morales y materiales, de la cabeza y del brazo, de la pluma y el arado, del compas del geómetra y de la cuchara del albañil!

Tales son las armonias sociales.

Todo se complementa por medio de ellas.

En una sociedad libre y pacífica nada se escluye: los trabajos al parecer mas opuestos é inconexos concurren al mismo fin por caminos diversos, desde que no exista en ella el antagonismo del espíritu y la materia, cuyo perfecto equilibrio es lo que caracteriza y distingue á los pueblos verdaderamente civilizados, que ni se materializan tanto que olviden las nociones del sentido moral, ni se espiritualizan tanto que pierdan de vista las necesidades prácticas de la sociedad, viviendo en una atmosfera puramente teórica.

Aplicar la inteligencia al trabajo.

Fecundar el trabajo por la ciencia.

Satisfacer las necesidades de la época promoviendo las mejoras materiales que tiendan á su bienestar fisico.

Satisfacer las necesidades morales del hombre, promoviendo las mejoras intelectuales que tiendan á su bien estar moral.

Hacer uso del espíritu de asociacion para promover todas

esas mejoras, esa es la gran conquista de la democracia, la gran palanca del progreso así en el mundo físico, como en el mundo moral.

Aplicar al trabajo intelectual el espíritu de asociación, es multiplicar las fuerzas productivas de la inteligencia, es, en cierto modo, perfeccionar el organismo del pueblo, dotándolo de un nuevo sentido de percepción.

Tal es la tarea encomendada al *Instituto Histórico Geográfico*, cuya reunión preparatoria tuvo lugar ahora dos años. Las agitaciones porque hemos pasado, las frecuentes ausencias del promotor del *Instituto* con motivo de las exigencias del servicio público, y otras circunstancias que no son del caso, han obstado á su realización, pero hoy felizmente se halla en vísperas de constituirse definitivamente, merced á la solícita deferencia con que los Señores que han sido invitados se han prestado á suscribir las Bases que hoy se publican. Algunos (no pasan de tres) se han escusado por razones de posición, ó han retirado su firma por razones especiales, y si cabe en esto algún sentimiento, es el de no ver figurar sus nombres al pié de las *Bases Orgánicas* y al lado del de los demás trabajadores del progreso intelectual.

El primer paso está dado: ahora, que el génio inspire á los trabajadores!

*Buenos Aires, Mayo 6 de 1856.*

**Bartolomé Mitre.**



# BASES ORGÁNICAS

DEL

## INSTITUTO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO

### DEL RIO DE LA PLATA.



Art. 1.º Bajo la denominacion de *Instituto Histórico-Geográfico del Rio de la Plata*, se establece una asociacion de hombres de letras, ciencias y artes, de la cual serán miembros natos los que subscriben estas bases, á cuyo fiel cumplimiento se obligan.

2.º Los objetos de esta asociacion son: 1.º Centralizar las fuerzas intelectuales del pais, haciendolas servir á su adelanto y engrandecimiento: 2.º Acopiar, preparar y clasificar los materiales que han de servir para escribir la historia del pais: 3.º Salvar de olvido los documentos históricos, geográficos y estadísticos que poseemos: 4.º Hacer investigaciones históricas sobre las épocas anteriores y posteriores á la conquista, hasta nuestros dias, ilustrando algunos puntos oscuros: 5.º Fomentar por todos los medios que estén á su alcance los estudios históricos, geográficos y estadísticos, así antiguos como modernos.

3.º Para llenar los objetos de que habla el artículo anterior, el *Instituto* se dividirá en tres secciones principales, á saber.

1. º Seccion de Historia.
2. º Seccion de Geografia.
3. º Seccion de Estadística.

4.º Para la mejor distribucion de los trabajos, cada seccion se dividirá en comisiones, que comprendan cada uno de los tres ramos de estudios en sus diferentes relaciones.

La seccion de Historia se dividirá en las siguientes comisiones:

1. º Historia Antigua.
2. º Historia Moderna.
3. º Historia Militar.
4. º Historia Eclesiástica.
5. º Biografías.
6. º Cronología.
7. º Lingüística indígena.

La seccion de Geografia se dividirá del modo siguiente:

1. º De Geografia.
2. º De Topografía é hidrografia.
3. º De Geologia.
4. º De Viages y Descubrimientos.
5. º De Ethnografia.

La seccion de Estadística se dividirá como sigue:

1. º Estadística Antigua.
2. º Estadística Territorial y de la poblacion.
3. º Estadística Industrial, Comercial y de Navegacion.
4. º Estadística de la Administracion Pública y de Hacienda.
5. º Estadística de la Justicia y de la Instruccion Pública.

5.º Cada seccion funcionará separadamente en las materias privativas de su instituto, debiendo tener cada una de ellas un presidente especial, á mas del presidente general de la corporacion.

El modo de funcionar las secciones y sus comisiones, así como las relaciones de unas y otras entre sí, será determinado en el reglamento que se dicte para la corporación.

6.º El Instituto se compondrá de tres clases de socios.

1. º Miembros de número.

2. º Miembros honorarios.

3. º Miembros Corresponsales.

En el lugar correspondiente se determinará el modo en que cada socio ha de contribuir al sosten de ella.

7.º Los miembros de número no pasarán de ciento; y reunidos formarán el cuerpo deliberante de la asociación, con sujeción á las reglas que por su Constitución se establezcan.

Se declaran miembros de número los signatarios de estas *Bases*, los cuales despues de nombrar un presidente de su seno, procederán á elegir, por escrutinio secreto, y á pluralidad absoluta de sufragios, los miembros que deban integrarlo, no pudiendose ponerse á votación, ningun candidato que no sea apoyado por cinco miembros presentes.

8.º El número de *socios honorarios y corresponsales*, será ilimitado, y su nombramiento se hará por el Instituto, á propuesta de tres miembros de número, por lo menos, en la forma que se previene en el artículo anterior.

9.º Los socios de número que subscriben las presentes bases, y los que en adelante se admitiesen, se constituirán en sesiones permanentes, para la solemne intalación del Instituto, que tendrá lugar así que sus estatutos hayan sido discutidos y aprobados, y que se haya arreglado el local y los recursos necesarios para ello.

10.º Mientras el Instituto se constituye definitivamente, se ocupará de los trabajos siguientes: 1.º Nombrar de su seno y provisoriamente, hasta que se aprueben sus estatutos, un Presidente, un vice-Presidente primero, y vice-Presidente segundo, dos secretarios, un archivero y un tesorero para que administre los fondos de la sociedad: 2.º Formar la Constitución ó estatutos y los reglamentos del Instituto: 3.º Hacer la elección de los socios de número, honorarios y corresponsales que crea conveniente antes de la solemne instalación: 4.º Deter-



minar provisoriamente el local para sus sesiones y archivo: 5.º Determinar el presupuesto de gastos: 6.º Preparar los medios para proveerse de recursos para atender á los gastos. 7.º Procurar recibir y clasificar los libros, manuscritos, mapas y demas objetos que pueda obtener de la generosidad de los socios, ó de los ciudadanos amantes de los progresos intelectuales en el Rio de la Plata. 8.º Preparar todo lo necesario para la solemne instalacion del Instituto.

11.º La constitucion de que se habla en el párrafo segundo del artículo anterior, deberá comprender á mas del régimen de las secciones, la distribucion detallada de los trabajos, el sistema administrativo y los métodos mas oportunos para llenar los siguientes objetos.

1.º Para estudiar la Historia y Geografia de la parte del mundo á qui contrac sus tareas.

2.º Para difundir los conocimientos históricos y geográficos en todas las clases de la sociedad.

3.º Para promover en la juventud el gusto por esos estudios.

4.º Para hacer en memorias ó discursos, aplicacion de los conocimientos históricos, geograficos y estadísticos á todas las demas ciencias, y con especialidad á las necesidades fisicas y morales del Rio de la Plata.

5.º Para abrir certámenes literarios y adjudicar uno ó mas premios anuales á los trabajos análogos á los objetos del Instituto.

6.º Para abrir, mantener y estrechar las relaciones exteriores y especialmente con los hombres de letras y sociedades científicas y literarias de América, con el objeto de adquirir toda clase de informes, objetos y materiales relativos á las tareas de la corporacion.

12.º El instituto desde el momento de tener su primer sesion preparatoria, se ocupará en reunir toda clase de libros, memorias, manuscritos, documentos, antigüedades, medallas, autografos, retratos, armas de los indígenas de América y otros objetos relativos á la historia, Estadística y Geografia de

la América del Sud, pero muy especialmente que tengan conexión con el Rio de la Plata.

13.º Recibirá así mismo en su depósito, un ejemplar al menos de todo libro, folleto, periódico ú otra cualquier producción impresa, como también de cada dibujo, lámina ó medalla, que haya aparecido ó que en adelante apareciere, en las imprentas ó talleres del Rio de la Plata.

14.º Los objetos de cualquier clase que fuesen, que individuos particulares depositen en los archivos del Instituto, sin hacerle donación de ellos, pertenecerán siempre á sus dueños: los que el instituto adquiriera por compra, donación ú otro título, pertenecerán á la corporación, y si este dejare de existir, por cualquier motivo que sea, pasarán á la Biblioteca del Estado ó al Museo como propiedad pública.

15.º Luego que el Instituto se halle definitivamente constituido, procurará establecer cursos públicos gratuitos, dictados por sus miembros, sobre las materias que forman sus estudios, ya sean en la Universidad, ya en el local de sus sesiones.

16.º A más de las reuniones periódicas de las secciones y comisiones y de las Asambleas generales del Instituto, que se determinarán por reglamentos especiales, el Instituto celebrará un congreso anual, que se abrirá el 25 de Mayo, y que durará el tiempo que se fije. Las sesiones de este congreso serán públicas, y asistirán á él los miembros de todas las clases que se hallen presentes, para lo que invitará á tomar parte en él á todas aquellas personas que se halle por conveniente. En este congreso se leerán las memorias presentadas al concurso, se distribuirán premios, se dará cuenta de los trabajos del Instituto durante el año, de sus relaciones esterioras, y de su administración: discutirán las cuestiones históricas, cuyo programa deberá distribuirse con antelación, y se fijarán los temas de premios para el año siguiente.

Tanto para abrir como para cerrar el congreso, se nombrará un orador que pronunciará un discurso alusivo á la circunstancia, y que al mismo tiempo se relacione con los estudios del Instituto.

17.º El Instituto publicará, bien sea un tomo de *Ana-*

tes al fin del año, ó bien sea una *Revista periódica* que contenga los Estatutos de la asociacion, el extracto de las actas de sesiones, los trabajos de sus miembros, las comunicaciones que se le dirijan, los documentos ineditos cuya impresion considere útil, las biografias de los americanos ilustres en las ciencias, armas y letras, la bibliografia de las obras americanas que pertenescan á las materias de su especialidad, la lingüística americana, las investigaciones sobre la historia física y particularmente sobre la geologia y agricultura del Rio de la Plata, los documentos oficiales que tengan conexion con sus estudios, y demas puntos conducentes á generalizar los conocimientos historicos, geográficos y estadisticos, formando al mismo tiempo el archivo del historiador futuro.

Esta publicacion se repartirá gratis á todos los miembros del Instituto y á las corporaciones cientificas y literarias con las cuales se halle en relacion. El producto de la suscripcion en el público, hará parte del presupuesto de recursos. Una comision especial se encargará de la direccion del periódico.

18.º Luego que hayan sido aprobadas las presentes *Bases*, y que el Instituto se halle constituido en secciones permanentes con el objeto de preparar su solemne apertura, se dirigirá al Gobierno por medio de su presidente, á los fines siguientes: 1.º Poniendose bajo su proteccion, y manifestandole los objetos que la asociacion tiene en vista: 2.º Adjuntandole una copia autorizada de las presentes Bases: 3.º Pidiendole que mientras se constituye definitivamente, se le permita reunirse en alguno de los locales públicos: 4.º Adjuntandole una lista nominal de sus miembros: 5.º Ofreciendose á cooperar gratuitamente al arreglo del archivo público, asi que se halle constituido: 6.º Ofreciendose igualmente á suministrarle todos los informes que le pida en las materias de su especialidad, asi que haya iniciado sus trabajos: 7.º Haciendo presente lo conveniente que seria destinar alguna cantidad para el fomento y sosten de una institucion que tan importantes servicios puede prestar al pais, y que ha de contribuir á darle crédito y brillo en el exterior. 8.º Caso que hubiese dificultades para lo anterior, que por lo menos contribuya con una cantidad al establecimiento de tres ó mas pré-

mios literarios, que se adjudicarán á los mejores trabajos históricos, geográficos ó estadísticos que se presentan cada año.

19.º En los congresos anuales, asambleas generales, sesiones de las diversas comisiones, y en general én toda reunion del Instituto, no se permitirá ninguna discusion estraña á las ciencias de que se ocupa, ó que no tengan relacion con ellas.

20.º Tan luego como las presentes Bases se hallen suscriptas por mas de cincuenta miembros, se convocará á reunion general á efecto de hacer los nombramientos de que se habla en el artículo 10, y elejir la comision que deba confeccionar el reglamento ó constitucion de que se habla en el mismo artículo.

21.º Desde el dia en que tenga lugar dicha reunion general, se considerarán los abajo firmados, constituidos en asociacion, y sometidos á las reglas y deberes que ella imponga, á mas de las que al presente aceptan.

22.º Luego que tenga lugar la primera reunion general de que se habla en el artículo 20, se procederá á estender los diplomas de los que firman las presentes Bases, los cuales se considerarán como miembros de número, con arreglo á lo que se dispone en el párrafo segundo del artículo septimo.

23.º Los diplomas serán firmados por el presidente, secretarios y tesorero, y serán estendidos con arreglo á un modelo que presentará uno de los secretarios.

24.º En el acto de recibir su diploma cada socio de número oílará en la tesoreria del Instituto, una cantidad de doscientos pesos moneda corriente.

Los socios honorarios pagarán por el diploma tan solo cincuenta pesos. El Instituto podrá dispensar del pago del diploma á los miembros que incorpore, ya sean de número ú honorarios. Los miembros corresponsales recibirán su diploma gratuitamente.

25.º Cada socio de número contribuirá al sosten del Instituto con una cantidad mensual de cincuenta pesos moneda corriente, y con veinte y cinco pesos los socios honorarios, pudiendo igualmente el Instituto eximir de este pago á algunos miembros, en mérito de razones especiales.

Y en fé de que nos constituimos en asociacion y aceptamos las presentes Bases, lo firmamos.

*Ireneo Portela—Marcelo Gamboa—Valentin Alsina—Bartolomé Mitre—Rufino Elizalde—Emilio Agrelo—Carlos Tejedor—Norberto de la Riestra—Camilo Duteil—Carlos E. Pellegrini—D. F. Sarmiento—Rafael Trelles—Dalmacio Velez Sarsfield—José Barros Pazos—José Marmol—Santiago Arcos—Manuel Ricardo Trelles—Palemon Huergo—J. Mariano Larsen—Nicolas Calvo—José M. Cantilo—Miguel Valencia—Mariano Moreno—Eduardo Carranza—Gabriel Fuentes—Miguel Esteves Sagui—José Maria Bosch—Eduardo Acevedo—Felix Frias—Victor Martinez—Eustaquio J. Torres—Francisco de Elizalde—Luis Saenz Peña—José Antonio Acosta—Manuel R. Garcia—Andres Somellera—Federico Pinedo—Juan Carlos Gomez—Tomas S. Anchorena—Saturnino Salas—Luis Dominguez—Mariano Varela—Pedro Pico—José M. Gutierrez—Adolfo Alsina—Juan José Montes de Oca—Domingo Olivera—José Luis Bustamante—Antonio Cruz Obligado—Vicente Anastacio Echevarria—Eusebio Agüero—José R. Perez—Luis M. Drago—Mariano Fragueiro—Marcelino Ugarte—Mariano Acosta—Manuel Augusto Montes de Oca—Nicanor Albarellos—Leopoldo Montes de Oca—Julian Fernandez—Francisco Xavier Muñiz—Pedro de Angelis—Lorenzo Torres—Antonio Pillado—Benito Carrasco—Felipe Senillosa—Osvaldo Piñero—Hector F. Varela—Federico Aneiros—Mannuel María Escalada—Justo Maeso.*



